

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel



**NEPOTISMO ELECTORAL: RICARDO MONREAL, “NO ES CORRECTO” Y FÉLIX SALGADO, SE DISCIPLINA; DIPUTADOS, APRUEBAN DICTAMEN ¡HASTA 2030!, Y SHEINBAUM, DICE SÍ... PERO, ¡NO!**

**Incierto, el futuro del nepotismo electoral en este país.**

**Presidenta de la República, presentó iniciativa de reforma constitucional, para no reelección y no sucesión de familiares en cargos de elección popular; entre en vigencia para elecciones intermedias del sexenio, en el 2027.**

**Empero, grupo de vivales legisladores, se cohesionó y, encabezados por el senador del Verde, Manuel Velasco Coello, conspiró, cabildeó que el asunto, se posponga hasta el final del sexenio y, de esa manera, su correligionaria, Ruth Miriam González Silva, suceda en el gobierno de SLP, a su esposo, transfuga del PRD, Ricardo Gallardo Cardona.**

**Félix Salgado Macedonio, ¡al fin!, institucional, se disciplina y, de plano, en redes sociales, señala que se postulará hasta el proceso electoral del 2033, para ser candidato de Morena en Guerrero.**

**Saúl Monreal Ávila, seguramente secundará al senador guerrerense, y acatará línea que marcan desde Palacio Nacional en este puyante caso, para unos cuantos, pero de beneficio general para el país, si eliminan vieja práctica de heredar gobiernos estatales a familiares.**

**Ya sucedió en Oaxaca y Estado de México, con los traidores del PRI, Alfredo del Mazo Maza y Alejandro Ismael Murat Hinojosa.**



**Al terminar su periodo y operar contra el PRI en las elecciones para su relevo, los coopta el oficialismo. Hoy, el primero, espera, seguramente, un precio por su “lealtad” a Morena y, el otro, es senador de la República, donde, con Miguel Ángel Yunes Márquez, enfrentan repudio ciudadano y el de legisladores de Morena.**

**Este asunto, virtual confrontación entre una tribu que apoya nepotismo electoral en el Verde y Morena, contra el respeto al sentido común en millones de mexicanos que rechazan herencia de cargos de elección popular entre familiares y el compromiso que hizo Presidenta de la República en su campaña, de terminar con ese flagelo, está a punto de dirimirse.**

**Ayer, comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral, aprobaron el dictamen con carácter de Minuta que turnó el Senado, que reforma y adiciona 6 artículos de nuestra Ley de leyes, en materia de no reelección y nepotismo electoral: 55, 59, 82, 115, 116 y 122.**

**Por unanimidad, grupos parlamentarios que integran esas comisiones unidas, aprobaron el documento, por 38 votos a favor, sin abstenciones ni voto en contra, en la primera, que preside el ex gobernador michoacano, Leonel Godoy Rangel, y de sana cercanía al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.**

**Integrantes de la segunda comisión, que preside otro transfuga del PRD, Víctor Hugo Lobo Román, aprobaron iniciativa presidencial, con 24 votos, y tampoco hubo abstenciones ni voto en contra.**

**La Minuta, se turnó a mesa directiva en Cámara de Diputados, para que su presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, la ponga a consideración del pleno.**

**Prohíbe reelección inmediata en nuestra Ley de leyes, para cargos de elección popular, en los tres niveles de gobierno, cabildos y concejales en las alcaldías.**

**Nepotismo electoral, exige a los aspirantes que busquen participar para un cargo de elección popular, no tengan o hayan tenido en los últimos tres años**



anteriores al día de la elección, vínculo de matrimonio o concubinato o unión de hecho, o de parentesco por consanguinidad o civil, en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral, hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado.

Cual aprobaron senadores de la República, nepotismo electoral y no reelección, entra en vigencia hasta elección federal 2030.

Con esa votación, está claro que se concretó rebelión de Morena, contra Presidenta de la República, quien en la iniciativa que presentó, planteó que esas figuras en la Constitución, tengan vigencia en las elecciones 2027.

En discusión del asunto en comisiones unidas, representante de Morena, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, expuso que el dictamen, asegura que no haya amiguismo, tráfico de influencias y que la política, abra sus puertas al talento y no al privilegio. Legisladora capitalina -distrito electoral III, mayoría relativa-, promovió que el dictamen, se modificara cual presentó Presidenta de la República.

Nepotismo electoral y no reelección, sean vigentes en 2027.

Empero, más suspicacias propició su intervención que hizo ayer en la discusión al dictamen con carácter de Minuta, cuando admitió que, modificar la iniciativa, regresaría a Cámara de origen, el Senado, “pero no se cuenta con los votos suficientes para hacer realidad el cambio”.

O sea, implícitamente, representante popular de Morena, denotó que, si la Minuta regresaban a los senadores, como la redacción original que envió Claudia Sheinbaum, los satélites de Morena, que prostituyen noble oficio de la política, no aprobarían la observación.

Y, seguramente, la presión que hizo Manuel Velasco Coello, caló en la secretaría de Gobernación, Palacio Nacional y en el senador Adán Augusto López Hernández, quienes se doblegaron ante la postura del especialista en chantajear con votos artificiales del Verde, al grupo parlamentario preponderante en Congreso de la Unión.



La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, MC, expuso que la reforma, dignifica actividad política a través del principio ético de que los cargos no se hereden, y reconstruye la confianza de la ciudadanía, pero debe entrar en vigor en 2027, como planteaba Sheinbaum.

Diputado Pedro Vázquez González, PT, refirió que el nepotismo, es un abuso de poder que no debe tolerarse y al prohibirlo, se asegura que los cargos de elección popular, no se ocupen por personas con vínculos familiares, cercanos a quienes ejercen el poder.

Diputada Laura Hernández García, MC, expuso en la tercera ronda: nepotismo debe desaparecer en los Poderes de la Unión, órganos autónomos, y reconoció que “esta reforma, no es integral ni completa. Necesitamos combatirlo realmente en los tres órdenes de gobierno”.

Durante la primera ronda, fue intervención de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, vicecoordinadora parlamentaria del PAN, quien resaltó propuesta de la bancada, para que no se postule a Presidente de la República, ningún pariente directo del Presidente en turno, hasta que transcurran 10 años.



-“Ese, es el reto que le lanzamos el PAN a los oficialistas. Vamos en serio en contra del nepotismo, pues es el reto Andy: no permitamos que sean familias las que sigan empoderándose como si esta nación fuera una

monarquía y no una democracia”.

Paisana de **Ricardo Monreal Ávila**, fue directa, en alusión que hizo, al secretario de Organización en Morena, Andrés Manuel López Beltrán.



Horas antes de sesión vespertina en comisiones unidas, el coordinador parlamentario del grupo mayor, ofreció conferencia, en la cual, se mostró cabizbajo, semblante de tristeza, resignación.

Y visible mueca irónica, cuando escuchó que la vicecoordinadora de su bancada, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, promovía modificaciones al dictamen de la Minuta, para que nepotismo electoral y no reelección, tengan



vigencia en las elecciones 2027.

El político de Zacatecas escuchó lo que esperaba escuchar, su postura concreta sobre el tema de nepotismo. Así contestó pregunta incómoda, Ricardo Monreal:

-“Ya lo dije, lo voy a decir de nuevo. Yo, en el caso, de, el nepotismo, en el caso particular, como soy parte de una familia numerosa, en donde mi hermano es gobernador y el otro es senador, y uno de ellos aspira a suceder a mi hermano, diría que no es correcto. Es mi posición personal, de que no puedan suceder en el gobierno ni a ningún puesto político a familiares. Es lo primero que tengo que decir”.

-“Y lo segundo, las comisiones dictaminadoras, hoy se reúnen a las 5, no quiero adelantarme a lo que ellos decidan, pero nosotros tomaremos la decisión como siempre lo hacemos, en el grupo parlamentario, por mayoría”.

Y esa posición, añadió, la llevaremos al pleno, por eso no quiero adelantarme cómo se votará en las comisiones, más tarde sabremos, a las 5 de la tarde (ayer).



**Y mañana (hoy) en el pleno, “sabremos los artículos relativos a la no reelección y al nepotismo, que se reduce a haber modificado de la iniciativa original la fecha para entrar en vigencia esta reforma, del 27 al 30”.**

**Entonces, agrega, eso lo va decidir más tarde (ayer) la comisión de puntos constitucionales y mañana (hoy) en el pleno, recuerden que requiere mayoría calificada.**

**Dijo no saber que su correligionaria de la CDMX, negocia con otros grupos parlamentarios, “está bien, en la bancada hay libertad, no sé en qué términos están negociando, pero yo prefiero que sean las comisiones las que dictaminen”.**

**-“Le tengo respeto a la vicecoordinadora, mucho respeto. Y ella tiene libertad de hacer lo que ella crea conveniente. Nosotros no tenemos ninguna situación que reclamar y ella, puede hacer lo que crea conveniente”, matizó.**

**-“Si ella ha logrado el consenso para modificarla, qué bueno”, señala Ricardo Monreal, quien dejó para este martes, definición del asunto.**

**-“Así es de que nada se sabe de mañana (hoy), hasta que se vote veremos qué resultado final se tiene de esta iniciativa, ahora convertida en Minuta que aprobó el Senado.**

**Ayer, lunes negro para Presidenta de la República: en Cámara de Diputados, la bancada de su partido, enmendó reforma constitucional en materia de no reelección y nepotismo electoral y, entrará en vigor, hasta el 2030, no tres años antes, cual fue su propósito.**

**Empero, Claudia Sheinbaum Pardo, ya aprendió a hacer política, mucha política, y dejó en claro que, no habrá herencia familiar en el relevo de cargos de elección popular, en Guerrero, San Luis Potosí y Zacatecas.**

**En política, la forma es fondo, diría el prócer de Veracruz, don Jesús Reyes Heróles.**



Es decir, los senadores Félix Salgado Macedonio y Saúl Monreal Ávila, no serán candidatos de Morena a los gobiernos de Guerrero y Zacatecas, en el 2027, como tampoco, senadora del Verde, Ruth Miriam González Silva, será candidata de ese partido en coalición con Morena, en el mismo año.

Ayer, en comisiones unidas que dictaminaron el asunto en San Lázaro, Manuel Velasco Coello, ganó la primera partida a Sheinbaum.

De confirmarse hoy, esa votación en el pleno de los diputados, el chiapaneco que debería estar en algún reclusorio capitalino o de alta seguridad, por desfalcos que, presuntamente cometió cuando gobernó el estado, asestaría Knock Out, a Claudia Sheinbaum Pardo.

Pero, en política, no hay nada escrito, y mejor esperar hoy, cuando en la representación popular de San Lázaro, definan el asunto.

Seguramente, la senadora Miriam González y Saúl Monreal, vieron, oyeron y leyeron, la señal que, ayer, en su tribuna matinal, envió Presidenta de la República, en alusión a este asunto, en el que unos cuantos, sobre los intereses generales del país, pretendieron alzarse en rebelión, contra la promotente de prohibir nepotismo electoral y no reelección, en el 2027, no hasta el 2030.

¡Ah!, la política, con sus vaivenes.

#### EN EL CHACALEO

Reiteramos, ayer, lunes negro para Presidenta de la República, quien además de encarar rebelión interna en Morena, debe hacer frente a la crisis de los aranceles que, hoy, aplica Estados Unidos, a los productos que nuestro país exporta a esa nación, del 25%... Aunque en primer asunto, de manera suave, tersa, Claudia Sheinbaum, dio el manotazo... En el segundo, el impacto de esos aranceles, serán brutales para la economía nacional, con reflejo inmediato en brutal, criminal inflación que permea en la República, desde el pasado reciente... Afectará de manera importante, a los exportadores de México, es decir, a quienes exportan productos primarios, componentes o



productos terminados a Estados Unidos... Impactará severamente, a los agroexportadores, de aguacate, limón, limón, jitomate y otros productos vegetales que producen agricultores mexicanos en Guanajuato, Sinaloa, Sonora, etc, etc... Donald Trump, está bravo, ¡cabrón!, contra nuestro país... ¡Caramba!... En redes sociales, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, reporta que, Cámara de Diputados, recibió dictamen con carácter de Minuta, que instrumenta a Pemex y CFE, como empresas públicas del Estado, cuyo fin, es el de regular su organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas, así como establecer su régimen especial... El dictamen, se turnó a comisión de Puntos Constitucionales, para su análisis y “pronta discusión en el pleno”... Pesimista, el senador Ricardo Anaya Cortés, en el asunto de los aranceles que aplica EU a los productos que exporta México: “la economía mexicana, quebraría, pero como ejote. Sería gravísimo, devastador y no solo para la economía en abstracto, sino para la economía de las familias mexicanas” y no duda en presagiar crisis económica como las que vivió México en la transición sexenal de Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado... Reiteramos, lineamientos en Presidente de la República, en materia de nepotismo electoral, cual ayer, expresó en su tribuna matutina: “la decisión, tiene que ver con el pueblo de México. Entonces, todos aquellos que son familiares, de quienes está ahora en un puesto de elección popular, no es un asunto de ambición personal. Nosotros, somos parte de un movimiento de transformación y no puede ser que la ambición personal esté por encima de la transformación. Eso, ¡Nunca!”... ¡Zas!.. Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... [juanlopezmiguel59@gmail.com](mailto:juanlopezmiguel59@gmail.com)... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...